PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

Ref.: 17217 RSC 2020 – Framework Agreement – Convocatoria para Apoyo a la Iniciativa de Empresas por la Igualdad de Género.

Fecha: 20 de abril de 2020

CONSULTA #1: ¿Existe algún formato para el envío de la hoja de vida?, ¿o, se debe enviar el formato P11, como Anexo I?

RESPUESTA A LA CONSULTA #1: Actualmente, no existe un formato o plantilla preestablecida para suministrar su Hoja de Vida**.** Solicitamos suministrar su propuesta con los documentos requeridos en el documento de invitación IC, página 2 de 26, punto 2. - Documentos que deben incluirse con la oferta. Es opcional presentar el formato P11, como Anexo I.

CONSULTA #2: ¿El Anexo III no debe ser incluido en los documentos de la propuesta, ¿verdad?

RESPUESTA A LA CONSULTA #2: El Anexo III, con relación a la consultoría en arriba en mención, según el documento de invitación IC, página 16 de 26, no debe ser incluido en los documentos de la propuesta, este anexo hace referencia al modelo del contrato para un Long Term Agreement for Individual Contract (Contratación a largo plazo para un IC).

Solicitamos suministrar su propuesta con los documentos requeridos en el documento de invitación IC, página 2 de 26, punto 2. - Documentos que deben incluirse con la oferta. Los consultores individuales deberán presentar los siguientes documentos debidamente identificados en uno o más archivos PDF (máximo 4MB por correo) debidamente firmados:

1. Propuesta Financiera (Anexo 2); 2. Carta de Interés; 3. Breve descripción de por qué el individuo considera que él/ella es el/la más adecuada para desarrollar la presente consultoría; 4. Hoja de Vida; 5. Referencias; 6. Beneficiario.

CONSULTA #3: Aunque puede ser obvio, pero me genera confusión; ¿se debe colocar como monto total, la tarifa diaria o la mensual? Este desglose de los costos está colocado como parte del Anexo II, ¿debe ir allí y también en otro documento como Propuesta Financiera?

RESPUESTA A LA CONSULTA #3: Favor tomar en consideración el documento publicado llamado Anexo 2 Carta del Oferente al PNUD Confirmado Interés y Disponibilidad para la Asignación de Contratista Individual (IC), en el declarará los honorarios especificados (en tarifa diaria) según la solicitud de los términos de referencia, cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados.

Fin del Documento